

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2792256**

#### EXTRACTO

Juan Ignacio San Martín Schröder, Notario Público, titular de la 45ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N° 979, piso 7, certifica: Que por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2026, Repertorio N°7.184-2026, ante mí, YERKO ALEJANDRO CELPA GARRIDO constituyó sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Nombre: TRANSPORTES CELPA GARRIDO SpA., Nombre de Fantasía TRANSPORTES CELPA GARRIDO SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) El transporte terrestre de carga por carretera, por cuenta propia o de terceros, incluyendo el traslado de materiales, áridos, escombros, residuos de la construcción y cualquier otro tipo de bienes; la prestación de servicios de retiro, transporte, acopio y disposición de escombros, residuos domiciliarios, industriales y de la construcción, ya sea en obras públicas o privadas. b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales de construcción, tales como áridos, cemento, fierro, madera, insumos y cualquier otro producto relacionado con la industria de la construcción. c) El arriendo, leasing y explotación de maquinaria, equipos y herramientas, tales como retroexcavadoras, camiones, tolvas, maquinaria pesada y en general cualquier equipo destinado a la construcción, transporte o actividades conexas, con o sin operador. d) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y corretaje de vehículos motorizados, tales como camiones, maquinaria pesada, automóviles, camionetas y en general todo tipo de vehículos y equipos motorizados, nuevos o usados. e) La sociedad podrá además desarrollar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores, así como realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento de su objeto social. - Capital: \$5.000.000 los que se dividen en 5.000 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 30 de Marzo del 2026.

**CVE 2792256**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)